

EKOTRON® 15 LÍQUIDO

CARACTERÍSTICAS GENERALES

Nombre del producto:	Ekotron® 15 Líquido
Grupo:	Enmienda
Composición (p/v):	Extracto húmico total 15 % Ácidos húmicos 10 % Ácidos fúlvicos 5 %
Formulación:	Líquido soluble
Distribuidor:	Serfi S.A.
Presentaciones del producto:	1 L y 5 L

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO

- **Ekotron® 15 Líquido** es un producto que se obtiene a partir de la Leonardita, con una riqueza del 15% E.H.T. (Extracto Húmico Total), donde el 10% son ácidos húmicos de alto peso molecular y el 5%, Ácidos Fúlvicos de inferior peso molecular.
- **Ekotron® 15 Líquido** es un abono orgánico húmico-líquido 100% soluble en agua y que puede ser añadido al suelo.

BENEFICIOS DE EKOTRON® 15 LÍQUIDO SOBRE LA FERTILIDAD DEL SUELO

- a) Incrementa la retención del agua.
- b) Mejora la estructura del suelo.
- c) Incrementa la CIC del suelo.
- d) Aumenta la disponibilidad de nutrientes que están bloqueados en el suelo.
- e) Influencia en la capacidad tampón del suelo.
- f) Estimula la microflora.
- g) Reduce la salinidad al secuestrar el catión Na⁺.

BENEFICIOS DE EKOTRON® 15 LÍQUIDO SOBRE LA FISIOLOGÍA Y METABOLISMO DE PLANTAS

- a) Estimula el crecimiento de las raíces.
- b) Favorece la respiración de las raíces.
- c) Facilita la entrada de nutrientes a nivel de raíz al hacer más permeable la membrana celular.
- d) Activa la respiración de la planta.
- e) Aumenta la actividad fotosintética y el contenido de la clorofila.
- f) Ayuda a la síntesis de los ácidos nucleicos.

PRIMEROS AUXILIOS

- **Ingestión:** Lavar la boca con abundante agua y beber copiosamente. Avisar de inmediato al médico.
- **Inhalación:** Retirar a la persona del área contaminada y llevarla a un lugar ventilado.
- **Contacto dermal:** Retirar la ropa y calzado contaminado. Lavar inmediatamente la piel con abundante agua y jabón durante 15 minutos como mínimo.
- **Contacto ocular:** En caso de contacto con los ojos, enjuáguelos inmediatamente con agua limpia durante 10-15 minutos. Si la irritación persiste consiga atención médica.
- **Tratamiento médico:** Sintomático.
- **Teléfonos de emergencia:** **SAMU: 106**
SERFI: 710-4068

SERFI no autoriza ni otorga validez al presente documento para su uso en procesos de selección (Licitación Pública, Concurso Público, Adjudicación Simplificada, Subasta Inversa Electrónica, Selección de Consultores Individuales, Comparación de Precios, Contratación Directa y contrataciones cuyos montos sean iguales o inferiores a ocho (08) Unidades Impositivas Tributarias) convocados por entidades o empresas públicas en el marco del Decreto Supremo N° 082-2019-EF, Decreto Supremo N° 344-2018-EF y sus normas modificatorias. Asimismo, SERFI no autoriza ni otorga validez al presente documento para su uso en cualquier tipo de trámite administrativo ante cualquier autoridad pública competente a nivel nacional, ni para su uso como medio probatorio en cualquier procedimiento administrativo, proceso judicial o proceso y/o investigación fiscal o policial.

RECOMENDACIONES DE USO

Ekotron® 15 Líquido está recomendado para ser usado en todo tipo de cultivos y en cualquier momento de su ciclo vegetativo.

Ekotron® 15 Líquido puede incorporarse al suelo mediante cualquier sistema de riego (fertirriego).

Dosis General: 20 a 40 litros de **Ekotron® 15 Líquido** por hectárea, dividida en 3 a 4 aplicaciones dependiendo del tipo de suelo.

CONDICIONES DE APLICACIÓN

- **Preparación:** PARA LAS APLICACIONES VIA SISTEMA DE RIEGO. En el volumen de agua requerido por ha, agregar la dosis recomendada en el tanque de fertilización e ir agitando durante el proceso de mezclado. Aplicar vía el sistema de riego utilizado. PARA LAS APLICACIONES EN DRENCH CON MOCHILA. Agregar la dosis recomendada de acuerdo al gasto de agua del área a aplicar. Posterior a ello agitar para lograr una solución homogénea y proceder con la aplicación a pie de planta (drench).
- **Aplicación:** **Ekotron® 15 Líquido** puede ser aplicado vía sistema de riego (por ejemplo, fertirriego) o al pie de la planta (drench).
- **Calibración:** Previo a la aplicación, calibrar correctamente el equipo para usar la cantidad necesaria del producto y evitar la deriva.

PERIODO DE REINGRESO

No tiene periodo de reingreso.

FITOTOXICIDAD

No es fitotóxico usado a la dosis, sistemas de aplicación y cultivos recomendados.

COMPATIBILIDAD

Ekotron® 15 Líquido es compatible con abonos solubles y foliares, así como con la mayor parte de productos fitosanitarios, a excepción de aceites de petróleo, nitrato de calcio y productos de pH ácido. No mezclar **Ekotron® 15 Líquido** con fertilizantes de reacción ácida.

PRECAUCIONES DE ALMACENAMIENTO Y DESECHO DE ENVASES VACÍOS

- El producto es estable a temperaturas de almacenamiento comprendidas entre 5 °C y 35 °C.
- Almacenar el producto en locales adecuadamente ventilados, frescos y secos, lejos de fuentes de calor y de rayos solares directos.
- Devuelva el envase triple lavado al centro de acopio autorizado.
- Realizar obligatoriamente el triple lavado del presente envase.



SERFI no autoriza ni otorga validez al presente documento para su uso en procesos de selección (Licitación Pública, Concurso Público, Adjudicación Simplificada, Subasta Inversa Electrónica, Selección de Consultores Individuales, Comparación de Precios, Contratación Directa y contrataciones cuyos montos sean iguales o inferiores a ocho (08) Unidades Impositivas Tributarias) convocados por entidades o empresas públicas en el marco del Decreto Supremo N° 082-2019-EF, Decreto Supremo N° 344-2018-EF y sus normas modificatorias. Asimismo, SERFI no autoriza ni otorga validez al presente documento para su uso en cualquier tipo de trámite administrativo ante cualquier autoridad pública competente a nivel nacional, ni para su uso como medio probatorio en cualquier procedimiento administrativo, proceso judicial o proceso y/o investigación fiscal o policial.

RESPONSABILIDAD CIVIL

SERFI S.A. garantiza que las características fisicoquímicas descritas corresponden al producto y que es eficaz para los fines aquí recomendados, si se usa y maneja de acuerdo con las condiciones e instrucciones dadas.



SERFI no autoriza ni otorga validez al presente documento para su uso en procesos de selección (Licitación Pública, Concurso Público, Adjudicación Simplificada, Subasta Inversa Electrónica, Selección de Consultores Individuales, Comparación de Precios, Contratación Directa y contrataciones cuyos montos sean iguales o inferiores a ocho (08) Unidades Impositivas Tributarias) convocados por entidades o empresas públicas en el marco del Decreto Supremo N° 082-2019-EF, Decreto Supremo N° 344-2018-EF y sus normas modificatorias. Asimismo, **SERFI no autoriza ni otorga validez al presente documento** para su uso en cualquier tipo de trámite administrativo ante cualquier autoridad pública competente a nivel nacional, ni para su uso como medio probatorio en cualquier procedimiento administrativo, proceso judicial o proceso y/o investigación fiscal o policial.